

Comunidad de Regantes «Las Tosquillas», Caravaca de Cruz

5041 Se convoca a los Sres. partícipes a Asamblea General Ordinaria.

Se celebrará el día 24 de abril de 2004 (sábado), en Salón Social de Navares, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente.

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.- Presentación de cuentas año anterior.
- 3.- Acuerdos con Requeridores.
- 4.- Presentación de cuentas de las nuevas obras.
- 5.- Composición de Jurado de Riegos.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

El Presidente, Juan López Giménez.

—

Extravío de Título

5039 Anuncio de extravío de Título de Técnico Especialista rama Sanitaria, especialidad Laboratorio de Análisis Clínicos.

Se hace público el extravío de Título de Técnico Especialista Rama Sanitaria, especialidad Laboratorio de Análisis Clínicos de doña Piedad López Giménez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

En Alcoy a 19 de abril de 2004.—La interesada.

—

Federación de Squash de la Región de Murcia

5258 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

Murcia, 20 de abril de 2004.

Estimados señores.

Por la presente me complace convocarte a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de mayo de 2004, en la sala de prensa del Palacio de los Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, situado en las Atalayas. La primera

convocatoria será a las 20,30 horas y la segunda convocatoria a las 21, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Sr. Presidente del ejercicio 2003 y del 2004.
- 2.º Información por parte del Sr. Presidente sobre las elecciones que se celebrarán el presente año.
- 3.º Aprobación y ratificación del reglamento electoral.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Se abre el plazo de solicitudes para la Presidencia de la Federación de Squash de Murcia, plazo hasta 15 de mayo de 2004.

Sin otro particular, esperando contar con su presencia, dada la importancia del tema a tratar, reciba un cordial saludo.

El Presidente de la Federación Murciana de Squash, José Luis Calvo Guirado.

—

Notaría de D. Carlos de Andrés-Vázquez Martínez

5040 Acta de presencia y notoriedad complementaria de Título Público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida.

Yo, Carlos de Andrés-Vázquez Martínez, notario del Ilustre Colegio de Albacete con residencia en Albacete, con residencia en Alcantarilla, distrito Notarial de Murcia, y despacho profesional en calle Mayor, 48, esquina a calle Eusebio Martínez.

Hago constar:

Que en la Notaría a mi cargo se tramita Acta de presencia y notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca inscrita, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento Notarial, artículo 203 de la Ley Hipotecaria, en relación con el artículo 53 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y la Orden Social, y artículo 298 del Reglamento Hipotecario, y sus complementarios, instada por los esposos: don Juan Manuel Baeza López y doña María Aurora Marín Manzano, mayores de edad, casados en régimen de gananciales, vecinos de Alcantarilla, provincia de Murcia, con domicilio conyugal calle Cruz, 8, con D.N.I. números 22.351.687-B y 74.247.290-R, respectivamente, y por doña Ana Baeza Marín, mayor de edad, casada, en régimen de separación de bienes, con don Esteban Tudela Gómez, vecina de Alcantarilla, provincia de Murcia, domiciliada en calle Cruz, 8 y con D.N.I. número 52.826.666-J, con objeto de comprobar y declarar la notoriedad de que, con relación a la finca que a continuación se describe, los adquirentes: Los esposos: don Juan Manuel Baeza López y doña María Aurora Marín Manzano, mayores de edad, casados en régimen de

gananciales, vecinos de Alcantarilla, provincia de Murcia, con domicilio conyugal calle Cruz, 8 con D.N.I. números 22.351.687-B y 74.247.290-R, respectivamente, y doña Ana Baeza Marín, mayor de edad, casada, en régimen de separación de bienes, con don Esteban Tudela Gómez, vecina de Alcantarilla, provincia de Murcia, domiciliada en calle Cruz, 8 y con D.N.I. número 52.826.666-J, son tenidos como dueños, de la misma en el término municipal de Alcantarilla, y asimismo con objeto de comprobar y declarar la notoriedad de que la finca referida presenta la mayor cabida declarada frente a la menor cabida que se halla inscrita en el Registro de la Propiedad.

Finca a que se refiere el Acta:

Descripción:

Urbana.- Solar situado en el casco de esta población de Alcantarilla, calle de la Cruz, número doce. Ocupa una superficie de ciento cinco metros cuadrados (105 m²). Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, Comunidad de Propietarios de la calle Cruz número 8, y Pedro Antonio Jiménez Sánchez; izquierda, Comunidad de Propietarios de la calle Cruz número 14 y herederos de Sebastián Hernández Jara; y fondo; Juan Salinas Salinas.

Título e inscripción: Pertenece: en cuanto al usufructo, a los esposos: don Juan Manuel Baeza López y doña María Aurora Marín Manzano, con carácter ganancial, por compra a don Francisco Ibáñez Díaz y otros, mediante escritura otorgada en Alcantarilla, ante mí, en fecha de 22 de febrero del año 2000, bajo el número 480 de orden de mi protocolo; y en cuanto a la nuda propiedad, a doña Ana Baeza Marín, con carácter privativo, por compra a los esposos: don Juan Manuel Baeza López y doña María Aurora Marín Manzano, mediante escritura otorgada en Murcia, en fecha 8 de enero del año 2002, ante el Notario de la citada localidad, don Julio Berberena Loperena, protocolar 25, Subsana por otra escritura autorizada por mí en el día en el que se inicia el acta, esto es, día 26 de febrero de 2004, protocolar 631. La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcantarilla, al tomo 435, libro 358, folio 17, finca número 4.166, inscripción 5.^a con una cabida de noventa metros cuadrados (90 m²).

Referencia catastral: 7042325XH5064D0001AD.

1.^o Los requirentes y actuales propietarios, los esposos: don Juan Manuel Baeza López y doña María Aurora Marín Manzano, y doña Ana Baeza Marín, aseveran en el Acta, bajo juramento y bajo pena de falsedad en documento público la certeza de los hechos que se narran, y que dicha finca presenta una extensión superficial real de ciento cinco metros cuadrados (105 m²).

2.^o Que dicha extensión se halla comprendida entre los linderos siguientes:

Frente, calle de su situación; derecha entrando, Comunidad de Propietarios de la calle Cruz número 8, y Pedro Antonio Jiménez Sánchez; izquierda, Comunidad de Propietarios de la calle Cruz número 14 y herederos de Sebastián Hernández Jara; y fondo, Juan Salinas Salinas.

Documentación acreditativa:

1.^o Escritura otorgada en Alcantarilla, ante mí, en fecha 22 de febrero del año 2000, bajo el número 480 de orden de mi protocolo, en la que los esposos: don Juan Manuel Baeza López y doña María Aurora Marín Manzano adquirieron la finca.

2.^o Escritura otorgada en Murcia, en fecha 8 de enero del año 2002, ante el Notario de la citada localidad, don Julio Berberena Loperena, protocolar 25, en la que doña Ana Baeza Marín adquirió la nuda propiedad de la finca, y los esposos: don Juan Manuel Baeza López y doña María Aurora Marín Manzano se reservaron el usufructo vitalicio de la misma, subsana por otra escritura autorizada por mí en el día en el que se inicia el acta, esto es, día 26 de febrero de 2004, protocolar 631.

3.^o Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica de la que resulta catastrada la citada finca a favor de uno de los adquirentes don Juan Manuel Baeza López, con una superficie de ciento cinco metros cuadrados (105 m²).

4.^o Certificación del Registro de la Propiedad acreditativa de no hallarse inscrita, con la descripción consignada, la referida finca cuya inmatriculación de exceso de cabida se pretende.

5.^o Informe certificado del Arquitecto don Ginés Marín Hernández, Arquitecto colegiado número 1.166, con plano de situación por él extendido a la escala del Catastro, que asigna a la finca la medida superficial de ciento cinco metros cuadrados (105 m²).

Notificación:

Por medio del presente yo, el Notario, notifico a cuantas personas pudieran ver afectados sus derechos como consecuencia del indicado requerimiento, y en especial a los colindantes reseñados, para que en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de esta publicación puedan comparecer en la Notaría a mi cargo, sita en calle Mayor, 48 (con entrada por calle Eusebio Martínez, 2) de Alcantarilla, con objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.

Alcantarilla, 16 de abril de 2004.—El Notario.